

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

7672***Resolución de los expedientes de investigación abiertos en relación a la determinación de la titularidad (pública o privada) de varios caminos***

ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día tres de diciembre de 2013, acordó la aprobación inicial del catálogo de caminos públicos. Este Acuerdo fue publicado en el BOIB 171 de día 12 de diciembre de 2013.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2014, acordó aprobar definitivamente el catálogo. En el mismo acto se acordaba abrir expediente de investigación para poder determinar de manera más esmerada la titularidad de algunos caminos. Este acuerdo fue publicado en el BOIB 137 de día 7 de octubre de 2014.

La resolución de incoación de los expedientes de investigación fue notificada a todos los afectados que pudieron ser identificados para que pudieran presentar cualquier alegación y/o documentación que consideraran conveniente a su derecho.

La Junta de Gobierno, en la sesión de día 12 de julio de 2019, acordó aprobar los criterios establecidos por la comisión de patrimonio para determinar la titularidad (pública o privada) de un camino (expediente 1756/2019).

En vista de la documentación presentada por los interesados en el procedimiento, los informes técnicos y jurídicos incluidos en los expedientes correspondientes; en base a las propuestas emitidas por la comisión municipal de patrimonio en las sesiones de día 22 de mayo de 2020 y 9 de junio de 2020 y según la normativa establecida en el RD 1372/1986, de 13 de junio por el cual se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el Pleno de la Corporación, por unanimidad y en votación ordinaria, ACUERDA:

1. Determinar la titularidad pública de los siguientes caminos:

Nombre / Exp.	Nº Catalogo	Ubicación
Can Bascós (424/17)	104	Entre Camí Alzines y Ctra. Puig Major
Cas Puput (591/17)	127	Entrada desde la Ctra. Biniaraix
Cas Vicari – TRAM A (595/17)	131	Entrada desde la Ctra. Fornalutx
Can Querol (585/17)	118	Can Creueta
Can Gabriel (589/17)	119	C/ Pau Noguera – C/ Germanes Casasnovas
Can Porxo (391/17)	94	Camí de Can Gurgai (Ctra. Biniaraix)
Des Rafal (417/17)	95	Camí de na Villalonga
De Can Gurgai (6656/19)	136	Ctra. Biniaraix
Can Posteta (593/17)	130	Ctra. Fornalutx
D'Alconàsser a Cala Deià (152/17)	44	
Des Garrigó (120/17)	38	Avgda. d'Astúries

2. Determinar la titularidad privada de los siguientes caminos:

Nombre / Exp.	Nº Catalogo	Ubicación
De Can Gaspar (158/17)	79	Ctra. De Sa Figuera
Can Fabiol (154/17)	72	Delante del cementerio municipal
Cas Vicari – TRAM B (595/17)	131	Entrada desde la Ctra. Fornalutx

3. Rectificar el acuerdo adoptado por el Pleno de día 14 de agosto de 2014 en cuanto a la aprobación de la titularidad pública del camino número 69 del catálogo (sale identificado en el catálogo como 'Camino de Alconàsser').



En vista de la documentación presentada por los interesados en el procedimiento en fecha 15 de mayo de 2019, se declara la titularidad privada del mencionado camino.

4. Reflejar en la rectificación anual del libro de inventario de la Corporación la anotación de los bienes descritos.

5. Notificar el presente acuerdo a los interesados que hayan comparecido en el procedimiento con indicación de los recursos que sean procedentes.

Sóller, 22 de julio de 2020

El alcalde

Carlos Simarro Vicens

